

Guayaquil, 31 de Agosto del 2013

Informe del Comisario

A los señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía **MEGULTRA S.A.**

He recibido el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 con el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado a esa fecha, estos son responsabilidad de la terminación de la Compañía.

De acuerdo a los conceptos básicos y las normas contables usualmente utilizadas y aceptadas en mi opinión los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012, cuyo resultado de sus operaciones están de acuerdo con las Normas Tributarias vigentes.

Atentamente,


CPA **Javier Pérez V.**
COMISARIO

c.c. file